

COMUNICADO N° 11-2019

A PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA JUEVES 30 DE MAYO DE 2019
MATERIA VIGENCIA DE LA ASOCIACION ANTE EL IND

Apreciados Presidentes

Aprovechamos de invitar a todos los Dirigentes a revisar el estado de vuestras Asociaciones en el Instituto Nacional del Deporte (IND), en caso de encontrarse vencidas solicitamos regularizar lo antes posible la vigencia. Para regularizar, deben citar a todos los socios debidamente inscritos en el libro de socios a una asamblea ordinaria (según estatutos)

Presentar ante el IND:

1. Fotocopias del Acta de la Asamblea donde se elige directorio, que contenga:
 - a) Listado de socios participantes (Nombre y dos apellidos más RUT y firma)
 - b) Elección Comisión Revisora de Cuentas.
 - c) Elección de la Comisión de Disciplina.
 - d) Elección de Directores y sus respectivos cargos.
2. Certificado de Antecedentes de los integrantes del directorio, cuya fecha de emisión no sea superior a 60 días.
3. Fotocopia de las Cédulas de Identidad de los integrantes del directorio (Ambos lados)
4. Fotocopia del Libro de Registro de Socios.
5. Llenar hoja 2 del formulario de solicitud de inscripción. (www.ind.cl)
6. Certificado de Vigencia de los clubes (Sólo para elecciones de asociación)

Lo antes mencionado aplica tanto para elecciones de Asociación como para elecciones de Clubes, sólo que para este último no aplica punto 6.

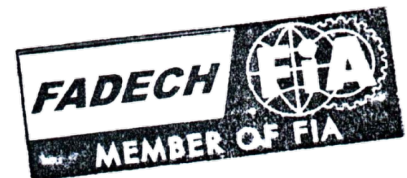
Cualquier duda que tengan al respecto, hagan las consultas a FADECH, encantados de ayudarlos en los procedimientos.

Es de suma importancia que se presenten con sus certificados de vigencia al día.

Sinceramente



MAURICIO MELO AVARIA
Presidente FADECH



RAMON CRUZ 1176, OFICINA 501. ÑUÑO A, SANTIAGO

E-mail: contacto@fadech.cl Web: www.fadech.cl

Fonos: 22-2725339 – 22-2729005

